

Acta Sesión Ordinario Concejo Municipal Longaví

En Longaví, siendo las 15,15 horas del día Miércoles trece de Enero del dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos.

• Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Subvenciones Municipales
- 4.- Aprobación Cesión terreno a Comité Agua Potable Rural Mesamavida
- 5.- Exposición creación CESFAM Longaví
- 6.- Autorización Aporte Municipal Programa PRODESAL año 210
- 7.- Exposición sobre Chile Compra
- 8.- Varios

Puesta a consideración del H. Concejo Municipal el Acta de la Sesión anterior, es aprobada con las objeciones de los Concejales.

- Sra. Marta Garrido Vallejos, en cuanto a que el solicitante para el comodato para ocupación de un terreno perteneciente a la Escuela de San Luis es la Junta de Vecinos del sector y no como se indica el Club de Huasos.

- Sr. Robin Araya Acevedo, a que su intervención sobre reparación de camino en sector de Lomas La Tercera, se refirió al callejón Montecillos. Además que no quedó recogida su intervención en cuanto al otorgamiento de becas por parte del municipio

- **Correspondencia**

Oficio S/N de fecha 07/10/10 de Asociación de Municipalidades Región del Maule.- Materia: Informa teléfonos y Correos Electrónicos de Asociación y Capitulo de Concejales.

- **Aprobación Subvenciones Municipales**

La Directora de DIDECO Srta. Karina Cuevas Vásquez, a solicitud del Sr. Alcalde, pone a consideración del H. Concejo solicitudes de las Instituciones que a continuación se indica y montos que se señalan, para el otorgamiento de Subvención Municipal para ser invertido en obras que se especifican:

- Agrupación Cultural “Construyendo Futuro”, por \$7.500.000 para la cancelación arriendo de dos casas para Estudiantes Longavianos en Talca.
- Club Deportivo “Juventud La Puntilla”, por \$120.000 para Gastos por realización de Trilla a Yegua en el sector La Puntilla.
- Club Deportivo “Unión Los Cristales”, por \$160.000 para gastos de traslado de integrantes del Club, en competencia Regional de fútbol en la Comuna de Constitución.

Una vez tomado el debido conocimiento de la materia propuesta, las tres solicitudes de subvención municipal son puestas en votación, las que por unanimidad son todas aprobadas haciéndose especial hincapié que la subvención que se otorgue a la “agrupación cultural “Construyendo Futuro” por \$ 7.500.000, ésta sea girada mensualmente por la cantidad correspondiente al arriendo de las viviendas, y no en forma total de una sola vez, a objeto de tener el control adecuado.

- **Aprobación cesión terreno a Comité Agua Potable Rural Mesamavida**

El Director de SECPLAN Sr. Manuel Sánchez Espinoza, a solicitud del Sr. Alcalde hace saber la necesidad de regularizar la ocupación de terreno que actualmente lleva a cabo el Comité de Agua Potable Rural La Cuarta – Mesamavida en la Escuela F-493 de Mesamavida, en donde, tienen instalado una Oficina y estanque de regulación, y de esa forma el poder permitirles la postulación a Obras de Mejoramiento y Ampliación de su Sistema de A.P.R.

Las medidas y límites de los deslindes requeridos para la Cesión del terreno en cuestión son:

- Al Norte 30,50 mts. Con camino público

- Al Oriente 20,50 mts. Con camino público
- Al Sur 25,00 mts. Con límite de la misma propiedad
- Al Poniente 22,00 mts con limite de la misma propiedad

Consecuente con lo anterior se requiere del H. Concejo Municipal, la aprobación de la cesión del terreno especificado al Comité de Agua Potable Rural La cuarta – Mesamavida, el que con fecha 19 de Marzo del 2002 y con acuerdo del H. Concejo Municipal de la época se autorizó su ocupación.

Una vez conocida en detalle la propuesta en cuestión y no existiendo argumentos negativos al respecto se pone en votación, la que es aprobado por unanimidad.

- **Exposición creación CESFAM – Longaví**

El Profesional Odontólogo Nivaldo Calabran Rodríguez efectúa una exposición inherente respecto a la creación del Centro de Salud familiar CESFAM – Amanda Benavente de Longaví, atendido a la Reforma en Salud basado en el nuevo paradigma centrado en la mantención de la salud integral de las personas, familias y comunidades, con una visión preventiva y promoci onal, cuyo eje sean los Centros de Salud de Atención Primaria.

Dentro de las materias expuestas, las principales fueron:

- Reforma en Salud
- Que se evalúa
- Ámbito Equipo de Salud
- Procesos
- Capacitación en Salud Familiar
- Resultados
- Beneficios
- Desafíos
- Proyecto CESFAM
- Problema

En cuanto a este último punto tratado el expositor hace presente que el problema existente es el referido a que no se cuenta con terreno disponible, el que debiera ser adquirido con recursos propios del municipio y no de los fondos asignados al proyecto en cuestión, por lo que este actualmente se encuentra paralizado.

Durante el transcurso de la materia expuesta los Sres. Concejales efectúan variadas consultas para interiorizarse en mayor profundidad en el tema y/o para

proponer algunas sugerencias para la concreción de este importante Proyecto en Salud.

- **Exposición sobre Chile Compra**

El Director del Departamento de Administración y Finanzas Sr. Carlos Encina Villalobos, acompañado del Encargado del Programa Chile Compra Sr. Lorenzo Quezada Jiménez, entregan un detallado informe relativo al tema general respecto a la Ley de Compras Publicas, en los siguientes tópicos:

- Principios de Administración del Estado
- Funciones Municipales Privativas
- Funciones Municipales Compartidas
- Políticas de Adquisiciones
- Políticas de Licitaciones
- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones
- Ley Nº 19.886 del 30 Junio 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestaciones de Servicios.
- Organismos del Sistema
- Oferentes - Proveedores
- Registros de Contratistas
- Los Municipios y las Adquisiciones
- Adjudicación de Contratos
- Formas de Contratación
- Concepto de Fragmentar Compras
- Procedimientos de Compra
- Excluidos de Chile Compra
- Plan Anual de Compras
- Reglamento de Adquisiciones
- Financiamiento de las Compras
- Cambio en la Cultura y Filosofía de procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- Solicitud de Pedido
- Visación de Presupuesto de Inversión
- Estudio de la Pre-Legalidad del Gasto
- Refrendación Presupuestaria
- Refrendación Financiera

Una vez concluida la exposición en cuestión el Concejal Sr. Latrach entrega su punto de vista como apreciaciones relativas a como el visualiza el manejo y cumplimiento de esta importante Ley de Compras, a lo que intervienen el Sr. Alcalde

y el Director de Administración y Finanzas en los temas consultados, con la finalidad de hacer saber el uso que el municipio está dando a la referida Ley y sus reglamentos.

- **Autorización Aporte Municipal a Programa PRODESAL año 2010**

La Directora de DIDECO Srta. Karina Cuevas Vásquez, a solicitud del Sr. Alcalde da a conocer la necesidad de que para desarrollar el Programa PRODESAL año 2010 el municipio debe efectuar un aporte equivalente a \$10.365.048, estipulado dentro de las cláusulas insertas en el Convenio pertinente, para ser destinados por partes iguales en los tres equipos existentes en la Comuna de Longaví.

Analizado en detalle la materia indicada y al no existir oposición para su otorgamiento, es puesto en votación, siendo aprobado por unanimidad.

- **Varios**

- El Concejal Sr. González hace presente que en varios sectores en la parte urbana se hace necesario el que se instale tapas de alcantarillas de fierros en vez de cemento, atendido a su calidad y durabilidad.
El Sr. Administrador informa que el Municipio a adquirido ocho rejillas.
- El Concejal Sr. González da a conocer la necesidad de que el municipio pudiese realizar un operativo de limpieza en las calles de Longaví, para lo cual exhibe fotografías en que queda constancia basurales existentes.
- El Concejal Sr. Araya efectúa consulta sobre el estudio del Proyecto Agua Potable Rural El Carmen.
El Sr. Administrador municipal hace presente que en próxima sesión informará al respecto.
- El Concejal Sr. Araya solicita que el municipio pudiese estudiar la factibilidad de dedicar algún tipo de acción inherente a los caminos en la Población Villa Verde de La Quinta.
- El Concejal Sr. Araya da a saber que el Sr. Gonzalo Castillo Quezada, domiciliado en el Callejón El Guindo le ha hecho presente problema existente en el puente El Tranque, lo que afecta la seguridad para el normal tránsito vehicular y para las personas que transitan a caballo.

- La Sra. Marta Garrido solicita información en cuanto a si el municipio tiene considerado en hacerles un acto de despedida a los Padres capuchinos que efectúan labores religiosas en la Parroquia San Lorenzo, que abandonarán la comuna por decisión superior de la Congregación.
El Sr. Alcalde hace saber que se tiene programado un acto por tal motivo, el que se dará a conocer oportunamente.
- El Concejal Sr. Jara solicita se estudie la factibilidad de que las invitaciones a los Concejales que derive el municipio, a las diversas actividades que programe, estas sean cursadas por medio de correo electrónico, con la finalidad de ser conocidas con la debida antelación.
Se instruirá para que ello se efectúe de esta manera
- El Concejal Sr. San Martín se refiere a proyecto educativo que pretende llevar adelante la profesora de matemáticas del Liceo Arturo Alessandri Palma, Sra. María Teresa Parada Osorio, producto a una Pasantía realizada últimamente, habiéndole hecho llegar este proyecto, en el que hace saber su interés de entregar los conocimientos adquiridos a profesores de 7º y 8º Años de las diferentes Escuelas de la Comuna, a objeto de que a futuro se puedan obtener mayores resultados académicos, proponiendo que pudiese ser invitada a una próxima sesión de concejo para que entregue en extenso su proyecto y de lo que pretende conseguir.
El Sr. Alcalde hace saber la necesidad de que el Equipo Técnico del DAEM proceda a su evaluación, para posteriormente poder mejor resolver.
- El Concejal Sr. San Martín se refiere al otorgamiento de Becas Municipales, en lo que atendido a que la enseñanza básica es gratuita, pudiese ser estas fueran dirigidas a la Enseñanza Media y Superior preferentemente.
El Sr. Alcalde hace saber que se está diseñando otorgamiento de Beca de un monto menor a la Enseñanza media como un incentivo y además una de un mayor monto a los alumnos de educación Superior, para lo cual se destinarían recursos equivalentes a los \$25.000.000.
- El Concejal Sr. Latrach solicita le sea entregada copia del Contrato de la Empresa Starco que mantiene con el municipio por la extracción de basura domiciliaria, como asimismo solicita que en una próxima sesión sea entregada una exposición respecto al protocolo del recorrido del camión extractor de basura.

- El Concejal Sr. Latrach reitera se estudie la factibilidad de rebajar en alguna proporción el ítem Publicidad y Difusión, con la finalidad de que este recurso pudiese ser destinado al otorgamiento de un mayor número de becas municipales, para lo cual solicita sea evaluado por el Sr. Alcalde y ser puesta a consideración del H. Concejo .
- El Sr. Alcalde entrega información relativa a la realización de la Cabalgata “Ruta al Nevado Longavi” programada entre el 21 y 26 de Enero en curso, haciendo extensiva invitación a todos los Concejales a participar en este importante evento.

Se da término a la Sesión a las 18:30 horas